



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

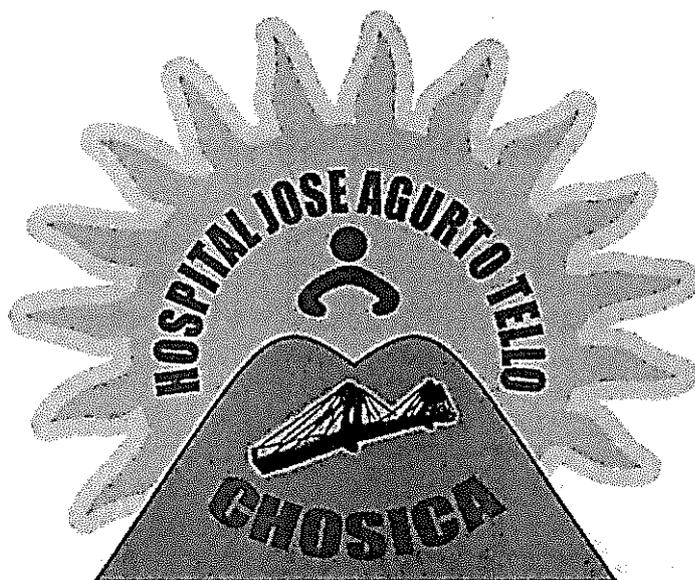
Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HOSPITAL JOSÉ AGURTO TELLO DE CHOSICA



BASES ADMINISTRATIVAS

CONCURSO ABIERTO PARA CONTRATOS POR REEMPLAZO (PLAZO FIJO) DE PLAZAS VACANTES DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD MEDICOS, PROFESIONALES NO MEDICOS, TECNICOS Y AUXILIARES DE LA UNIDAD EJECUTORA 042-1138: HOSPITAL JOSE AGURTO TELLO DE CHOSICA - 2024





PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DISPOSICIONES GENERALES

I. OBJETIVO

Contratar personal en la modalidad de Contrato por Reemplazo (Plazo Fijo) bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en concordancia con la Ley N° 31953 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, de acuerdo al procedimiento establecido para concursos abiertos según el Reglamento General de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, y sus disposiciones complementarias; a fin de contar con profesionales, técnicos y auxiliares asistenciales y administrativos, para fortalecer y reforzar la calidad de los servicios de atención en el Hospital José Agurto Tello de Chosica.

II. FINALIDAD

Establecer los procedimientos y criterios técnicos para desarrollar el Concurso Público para cobertura de Plazas vacantes presupuestadas en la Unidad Ejecutora N° 042 – 1138 - Hospital José Agurto Tello de Chosica del Pliego 011- Ministerio de Salud, sujetas a los alcances del Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM.

III. ALCANCE

El presente será de alcance y obligatorio cumplimiento por parte del Comité del Proceso de Concurso Público de Provisión Abierta, quien llevará a cabo el Proceso de Concurso Abierto para Contratos por Reemplazo (Plazo Fijo) de Plazas Vacantes de los Profesionales De La Salud Médicos, Profesionales No Médicos, Técnicos y Auxiliares de La Unidad Ejecutora 042-1138: Hospital José Agurto Tello De Chosica - 2024, así como a todos los postulantes que se presenten al concurso. Cada postulante interesado podrá concursar a una plaza vacante presupuestada, quien postule a más de una plaza vacante será separado automáticamente sin derecho a reclamo. No podrán postular a este concurso las personas que tengan antecedentes penales y policiales y los que estén inmersos en procesos administrativos disciplinarios.

IV. BASE LEGAL

1. Constitución Política del Perú.
2. Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.
3. Ley N° 23536, Ley del Trabajo de la Ley N° 25035, Profesionales de la Salud y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo N° 0019-83-PCM.
4. Ley N° 25035, Ley de Simplificación Administrativa.
5. Ley N° 26842, Ley General de Salud y modificatorias.
6. Ley N° 27669, Ley del Trabajo de la Enfermera (o) y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2002-SA.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. Ley N° 26771, establece prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público, en caso de parentesco y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2000-PCM, y su modificación mediante Ley N° 31299.
8. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
9. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su modificatoria; Reglamento.
10. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público, que tiene como finalidad establecer los Lineamientos generales para promover, consolidar y mantener una administración pública moderna, jerárquica, profesional, unitaria, descentralizada y desconcentrada.
11. Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
12. Ley N° 28882, Ley de Simplificación de la Certificación Domiciliaria.
13. Ley N° 28561, Ley que regula el Trabajo de los Técnicos y Auxiliares Asistenciales de Salud.
14. Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su Reglamento aprobado mediante
15. Decreto Supremo N° 002-2014-MIMP.
16. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil
17. Decreto Legislativo N° 559, Ley del Trabajo Médico y su Reglamento, aprobado Decreto Supremo N° 024-2001-SA.
18. Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.
19. Decreto Legislativo N° 1023, crea la Autoridad Nacional del Servicio Civil.
20. Decreto Legislativo N°1146 que modifica la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar.
21. Decreto Legislativo N°1153, que regula la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud al servicio del Estado, su reglamento y normas complementarias.
22. Decreto Legislativo N° 1161 aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y modificatorias.
23. Decreto Legislativo N° 1246, que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
24. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público deroga la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, salvo la Cuarta, Séptima, Octava, Décima, Duodécima y Décimo Tercera Disposición Final y la Segunda, Tercera, Cuarta, Sexta, Séptima y Novena Disposición Transitoria de dicha Ley que mantiene su vigencia.
25. Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
26. Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
27. Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública.
28. Decreto Supremo N° 002-2007-JUS, Reglamento de la Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

29. Decreto Supremo N° 008-2019-JUS, aprueba el Reglamento de la Ley N° 28970, Ley que crea el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
30. Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 -Ley del Procedimiento Administrativo General.
31. Decreto Supremo N° 006-2004-SA, aprueba dispositivos referidos a la carrera de los profesionales de Enfermería del Sector Público.
32. Resolución Ministerial N° 083-2010/MINSA, de fecha 04 de febrero del 2010, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud.
33. Resolución Ministerial N° 453-86-SA/DM, que aprueba el Reglamento General de Concursos de Provisión de Plazas para Organismos y Dependencias del Ministerio de Salud y sus disposiciones complementarias.
34. Resolución Jefatural N° 0536-2006-IDREH/J, sobre la obligación de realizar el SERUMS.
35. Resolución Jefatural N° 61-2010-SERVIR/PE que establece criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la administración pública en beneficio del personal licenciado de las Fuerzas Armadas.
36. Resolución Secretarial N°230-2022/MINSA, que aprueba el Manual Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud y sus modificaciones.
37. Resolución Directoral N° 152-2024-DE/HJATCH, de fecha 04 de julio de 2024, se aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional Reordenado (CAP Reordenado) del Hospital José Agurto Tello de Chosica.
38. Resolución Directoral N° 221-2024-D.E./HJATCH, con fecha 09 de octubre de 2024, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal - PAP 2024 de la Unidad Ejecutora 1138 - Hospital José Agurto Tello de Chosica, correspondiente al año fiscal 2024.
39. Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

V. PROCEDIMIENTO

El Concurso Abierto para Contratos por Reemplazo (Plazo Fijo) de Plazas Vacantes de los Profesionales De La Salud Médicos, Profesionales No Médicos, Técnicos y Auxiliares de La Unidad Ejecutora 042-1138: Hospital José Agurto Tello De Chosica – 2024; involucra los procedimientos de convocatoria y selección de personal, que se inicia con la difusión, inscripción de postulantes, evaluación de expedientes (currículum vitae), prueba de conocimientos, entrevista personal y resultados finales.

VI. DEL CONCURSO

El Cronograma del Concurso Abierto para Contratos por Reemplazo (Plazo Fijo) de Plazas Vacantes de los Profesionales De La Salud Médicos, Profesionales No Médicos, Técnicos y Auxiliares de La Unidad Ejecutora 042-1138: Hospital José Agurto Tello De Chosica – 2024; es parte integrante de la presente Base.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El sistema de difusión: se publicará en la página web de Talentos. Perú www.servir.gob.pe - Link Vacantes Públicas, así como en los paneles informativos y página web:

<https://www.gob.pe/institucion/hjatch/colecciones/27285-procesos-y-convocatorias>

del Hospital José Agurto Tello de Chosica.

Los expedientes presentados por los postulantes serán sometidos a una primera revisión por la Comisión, para verificar si cumplen con la documentación mínima que sustente su postulación a la plaza que solicita (Requisitos mínimos) de cumplir con los requisitos mínimos pasarán al proceso de evaluación curricular (Publicación de Resultados de Requisitos y Evaluación Curricular).

VII. DE LOS POSTULANTES

1. Deben reunir los requisitos mínimos solicitados para la plaza vacante a la que postula.
2. Los postulantes acreditarán el conocimiento y aceptación de las Bases Administrativas del Concurso Público, firmando la solicitud de inscripción.
3. Sólo pueden postular a una (1) plaza vacante.
4. Podrán participar del presente Concurso Público, personas que estén trabajando bajo la modalidad de CAS o terceros en el Hospital José Agurto Tello de Chosica o en otras entidades del sector público o privado.
5. No pueden participar en el Concurso Público de Provisión de Plazas vacantes asistenciales y administrativas, los que se encuentren en condición de personal nombrado en el sector público.
6. No podrá participar personal con sanción administrativa disciplinaria, ni personal con impedimento legal o administrativo para laborar en el sector público, así como aquellos que registren antecedentes judiciales, penales, policiales.
7. No haber sido destituidos en la Administración Pública dentro de los últimos cinco (5) años.
8. Los postulantes que presenten documentación adulterada o falsificada o que realicen actos que atenten contra las disposiciones del proceso, serán retirados del concurso, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

Nota.- Los expedientes de los postulantes no aptos serán devueltos a partir de haber concluido el proceso, y sólo se conservarán hasta 60 días calendario posteriores a la culminación del concurso.

VIII. INSCRIPCION DEL POSTULANTE

1. De acuerdo al cronograma del concurso, la presentación de los documentos será a través de **Trámite Documentario (mesa de partes)** de la Sede Administrativa del Hospital José Agurto Tello de Chosica, av. Lima Sur 756 – Lurigancho Chosica.
2. Para participar en el Concurso, los postulantes serán identificados a través de su DNI.
3. El plazo de inscripción será de acuerdo al cronograma publicado.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4. El postulante debe especificar la plaza vacante a la que postula, adjuntando los documentos que sean necesarios para acreditar sus méritos, en el orden señalado en la Ficha de Inscripción.
5. La documentación que presenten para acreditar su currículum vitae no requiere ser fedateada, pues será sometida a control posterior; excepto aquella en que se señala la necesidad de ser autenticada u original.
6. Una vez realizada la inscripción del postulante dentro de los plazos establecidos en las bases y cronograma, no podrá presentar documentación o información adicional.
7. Los postulantes deberán presentar su expediente con la documentación debidamente foliada de manera correlativa, con inicio en la primera hoja del expediente (de atrás hacia adelante), no se foliará en el reverso de las hojas y deberá estar visado (firma) en los anexos siguientes:
 - 7.1. Solicitud de inscripción del postulante (**Anexo N° 01**), dirigido a los miembros de la comisión de concurso público expresando su voluntad de participar en el concurso y someterse a las bases del mismo, indican en forma clara y expresa la plaza a la que postula.
 - 7.2. Boleta de Inscripción.
 - 7.3. Documento Nacional de Identidad (copia simple).
 - 7.4. **Anexo N° 02**, Formato de Ficha de Currículum Vitae (CV) documentado, (De acuerdo al Grupo Ocupacional correspondiente como lo señala en el Numeral X, sección B. Estructura y Requisitos de los Documentos a Presentar para la Inscripción)
 - 7.5. Declaración Jurada del Postulante según (**Anexo N° 03**).
 - 7.6. Declaración Jurada de ausencia de nepotismo, (**Anexo N° 04**).
 - 7.7. Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales, Policiales ni Judiciales (**Anexo N° 05**)
 - 7.8. Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (**Anexo N° 06**).

IX. DISPOSICIONES GENERALES

9.1. Generalidades.

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos exigidos para el puesto.

- El tiempo de servicio y/o experiencia laboral en el sector público o privado, debe ser acreditado con las respectivas Constancias o Certificados de Trabajo, contratos y/o resoluciones de contrato.
- Se considerará las capacitaciones y experiencia profesional posterior a la fecha del título.
- Se evaluará los diplomados y certificados de capacitación de los últimos cinco años.
- Solo se considerará la capacitación que acredite la fecha, horas académicas y/o créditos. Asimismo, se evaluará la capacitación y experiencia profesional relacionada con el cargo.
- Para la credibilidad de las copias presentadas el postulante presentará una declaración jurada.
- Los postulantes no deberán tener condena por delito doloso, con sentencia firme.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- No estar inhabilitada administrativa o judicialmente. Están inhabilitados administrativamente quienes están comprendidos en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y despido (RNDD) o quienes lo están judicialmente con sentencia firme para el ejercicio de la profesión, cuando ello fuere un requisito del puesto, para contratar con el Estado o para desempeñar servicio civil.
- No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparaciones Civiles por Delitos Dolosos (REDERECI), conforme a lo previsto en el artículo 52 de la Ley N° 30353.
- Las personas con discapacidad que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 15% del puntaje final (Ley N° 29973).
- Los Licenciados de las Fuerzas Armadas que hayan obtenido un puntaje final aprobatorio, obtendrán una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal (Ley N° 29248).
- La comisión encargada del concurso declarará como ganadores a los postulantes que hayan obtenido los más altos puntajes, en la plaza vacante al cual haya postulado, en estricto orden de méritos, considerándose como puntaje mínimo 60 puntos.
- Los postulantes que aprueben el proceso de selección, con puntaje final igual o mayor a sesenta (60) puntos y que no alcancen una vacante integrarán una Lista de Elegibles en estricto orden de méritos, cuya vigencia será de 06 meses.
- Son causales de descalificación automática:
 - No cumplir con los requisitos mínimos para postular.
 - Presentar los expedientes sin los anexos exigidos y sin respetar las formalidades de lugar, fecha, horarios, etc., así como los documentos sustentatorios.
 - La inasistencia y/o impuntualidad del postulante a las evaluaciones.
 - Ocultar información y/o presentar información falsa.
 - Presentarse a más de una plaza vacante.
 - La presentación de documentos con borraduras, manchas, enmendaduras o con cualquier otro signo de alteración.
 - Estar inhabilitado para contratar con el Estado.

9.2. De la Unidad de Personal.

La Unidad de Personal a través de la Coordinación del Equipo de trabajo en Desempeño, Selección y Legajo participará en el Desarrollo del Concurso Abierto para Contratos por Reemplazo (Plazo Fijo) de Plazas Vacantes de los Profesionales De La Salud Médicos, Profesionales No Médicos, Técnicos y Auxiliares de La Unidad Ejecutora 042-1138: Hospital José Agurto Tello De Chosica – 2024; con las siguientes acciones:

- a) Brindar asistencia técnica permanente a la Comisión de Concurso Público de Méritos de la Unidad Ejecutora 042 Hospital José Agurto Tello de Chosica, Pliego 11 Ministerio de Salud.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- b) Proporcionar a la Comisión de Concurso Público de Méritos, la relación de las plazas vacantes presupuestadas, debidamente autorizadas por el Ministerio de Salud para su cobertura mediante Contrato a Plazo Fijo, precisando cargos, niveles y unidad orgánica.
- c) Guardar confidencialidad respecto a la información a que tenga acceso con ocasión del Concurso Público de Méritos.
- d) Formalizado los ganadores del Concurso Público de Méritos mediante acto resolutivo correspondiente, procederá a registrar a los que alcanzaron una plaza vacante en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).
- e) Efectuar la verificación posterior de la información y documentación presentada por los postulantes que han accedido a la plaza vacante concursada.
- f) Atender las consultas u observaciones realizadas por los postulantes durante el desarrollo del concurso público de méritos.

9.3. De la Comisión de Proceso de concurso abierto para contratos por reemplazo

- a) La Comisión de concurso Abierto para Contratos por Reemplazo (Plazo Fijo) de Plazas Vacantes de los Profesionales de la Salud Médicos, Profesionales No Médicos, Técnicos y Auxiliares de la Unidad Ejecutora 042-1138: Hospital José Agurto Tello De Chosica – 2024, reconstituido mediante Resolución Directoral N° 250-2024-DE/HJATCH, estará integrada por los siguientes miembros:

MIEMBROS TITULARES

M.C. FELIPE SANTIAGO TOLENTINO VALLADARES
Representante de la Dirección Ejecutiva

MG. JAIME NOE GAMARRA MAURICIO
Secretario Técnico Unidad de Personal

BOG. ALEJANDRO SOILO CHÁVEZ LUNA
Miembro Unidad Funcional Asesoría Jurídica

MIEMBROS SUPLENTE

M.C. LUIS ANTONIO VALDIVIA CHUMPITAZ
Representante de la Dirección Ejecutiva

BOG. GIULIANO RAPHAEL PEREZ PALACIOS
Secretario Técnico Unidad de Personal



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- b) La comisión será designada por resolución de la máxima autoridad de la Unidad Ejecutora. Es incompatible que un postulante sea miembro de la comisión de manera simultánea.
- c) Dirige el Concurso Público de Méritos para la Cobertura de Plazas Vacantes.
- d) Elabora y aprueba las Bases Administrativas del Proceso de Concurso Abierto para Contratación por Reemplazo (Plazo Fijo) para la Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas.
- e) Cumple y hacer cumplir las disposiciones contenidas en las Bases aprobadas y normatividad vigente sobre la materia.
- f) Efectúa la Convocatoria del Proceso de Concurso Abierto para Contratación por Reemplazo (Plazo Fijo) para la Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas.
- g) Recibe, evalúa y califica los expedientes que presenten los postulantes inscritos al concurso, a efectos de verificar que cumplan con los criterios y requisitos establecidos en las presentes Bases.
- h) Elaborar y publicar la relación de los postulantes aptos para participar en el Proceso de Concurso Abierto para Contratación por Reemplazo (Plazo Fijo), así como del resultado final, en el portal web institucional:
<https://www.gob.pe/institucion/hjatch/colecciones/27285-procesos-y-convocatorias>
y lugares visibles dentro de la entidad.
- i) Declara desierto el Proceso de Concurso Abierto para Contratación por Reemplazo (Plazo Fijo) para la Cobertura de Plazas Vacantes, cuando los postulantes no reúnen los requisitos y/o no alcancen el puntaje aprobatorio mínimo.
- j) Resolver el Recurso de Reconsideración interpuesto por los postulantes en contra del Cuadro de Orden de Méritos del proceso del concurso, debiendo notificar sus decisiones a los impugnantes a través de la página web de la entidad y al correo consignado por el postulante en su solicitud de postulante.
- k) Solicitar un banco de preguntas a las Unidades Orgánicas correspondientes para el examen escrito (prueba objetiva).
- l) Elabora y publica el Cuadro de Orden de Méritos del Concurso Abierto para Contratación por Reemplazo (Plazo Fijo) para la Cobertura de Plazas Vacantes Presupuestadas
- m) El Comité del Proceso de Concurso Abierto para Contratación por Reemplazo (Plazo Fijo) para la Cobertura de Plazas Vacantes, cursará invitaciones a los gremios de la entidad, para que designen formalmente a un (01) veedor para la etapa de las evaluaciones.
- n) Los integrantes del Comité, las Áreas Usuarias y Representantes de los gremios del Concurso Abierto para Contratos por Reemplazo (Plazo Fijo) de Plazas Vacantes de los Profesionales de la Salud Médicos, Profesionales no Médicos, Técnicos y Auxiliares del Hospital José Agurto Tello de Chosica - 2024, están impedidos de:



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección
de Redes Integradas
de Salud Lima EsteHospital
José Agurto Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- a. Divulgar los aspectos confidenciales y de toda la información a que tenga acceso en el Concurso Abierto para Contratos por Reemplazo (Plazo Fijo) del Hospital José Agurto Tello de Chosica - 2024.
- b. Ejercer o someterse a influencia parcializada en la evaluación de los postulantes.
- c. Rechazar preliminarmente las solicitudes. Toda solicitud debe ser recibida y su resultado debe constar en acta debidamente fundamentada.
- b) Respecto a los literales a) y b) que anteceden, son aplicables a los veedores que participen en el proceso de concurso abierto de mérito.

9.4 PLAZAS VACANTES

GRUPO OCUPACIONAL	CÓDIGO DE PUESTO	CÓDIGO AIRHSP	CARGO AIRHSP	ESPECIALIDAD	NIVEL	NRO DE PLAZAS	UNIDAD ORGÁNICA
PROFESIONAL DE LA SALUD	M-001	000212	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO ESPECIALISTA EN EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	MC-1	1	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
	M-002	000289	MEDICO ESPECIALISTA	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA	MC-1	1	DEPARTAMENTO DE MEDICINA
	ENF-001	000206	ENFERMERA/O	ESPECIALISTA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	ENF-10	1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
TÉCNICOS	TEC-001	000144	TECNICO EN ENFERMERIA I		STF	1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	TEC-001	000219	TECNICO EN ENFERMERIA I		STF	1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	TEC-001	000241	TECNICO EN ENFERMERIA I		STF	1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	TEC-001	000300	TECNICO EN ENFERMERIA I		STF	1	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
	LAB-001	000166	TECNICO ASISTENCIAL - LABORATORIO		STF	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO
	LAB-001	000062	TECNICO ASISTENCIAL - LABORATORIO		STF	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNÓSTICO
	FAR-001	000165	TECNICO ASISTENCIAL - FARMACIA		STF	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
AUXILIARES	AUX-001	000282	AUXILIAR ASISTENCIAL		SAF	1	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9.5 RETRIBUCIÓN ECONÓMICA MENSUAL DE PLAZAS VACANTES

El monto de la remuneración bruta será acorde con la categoría remunerativa que le corresponde a cada plaza, otorgándose de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N°1153 y normas complementarias o los incentivos laborales percibidos a través del CAFAE publicados en el portal Institucional.

Médico Especialista:	S/. 7,533.50
Enfermera Especialista:	S/. 6,059.50
Técnico Asistencial:	S/. 2,922.50
Auxiliar Asistencial:	S/. 2,864.50

X. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS

10.1 Requisitos para postular:

Los postulantes deberán presentar su expediente con la documentación debidamente foliada, el mismo, que deberá contener:

- Estar en ejercicio pleno de sus derechos civiles.
- Cumplir con el perfil para el cargo al que está postulando (**Anexo 01**).
- Boleta de Inscripción
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente.
- Ficha de Currículum Vitae (CV) documentado con copias simples (**Anexo 02**).
- Solicitud de inscripción (**Anexo 02**).
- Declaración Jurada de Postulante (**Anexo 03**).
- Declaración Jurada de no tener relación de parentesco por razones consanguinidad, matrimonio, afinidad con los miembros de la Comisión de Concurso abierto de Méritos (**Anexo 04**).
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, policiales ni judiciales y otros (**Anexo 05**).
- Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional (**Anexo N° 06**)

10.2 Etapas del Concurso Público de Méritos:

Las etapas del Proceso del Concurso Público son las siguientes:

- Convocatoria.
- Inscripción.
- Proceso de selección.
 - Calificación del Currículo Vitae.
 - Prueba de conocimientos.
 - Entrevista personal.
- Resultado final del concurso cuadro de méritos.
- Informe final de la Comisión.

A. CONVOCATORIA:

El Concurso Abierto para Contratación por Reemplazo (Plazo Fijo) de Profesionales de la Salud Médicos, Profesionales No Médicos, Técnicos y Auxiliares para cubrir Plazas Vacantes Presupuestadas de la Unidad Ejecutora 042-1138: Hospital José Agurto Tello de Chosica – 2024, será publicada simultáneamente: En el portal virtual denominado Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil (SERVIR) y en el portal web del Hospital José Agurto Tello de Chosica y en las vitrinas a cargo del Área de Comunicaciones de la entidad. En la convocatoria se informará lo siguiente:



- a) Plazas vacantes para cubrir en el presente concurso abierto para Contratación por Reemplazo (Plazo Fijo), precisando la denominación del cargo a concursar, nivel o categoría remunerativa y los requisitos mínimos.
- b) El plazo, lugar y horario de atención para la inscripción.
- c) El cronograma del concurso.

B. ESTRUCTURA Y REQUISITOS DE LOS DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA INSCRIPCIÓN

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La presentación de las carpetas de postulantes se efectuará conforme al formato **(Anexo 01)** publicado en la página web institucional del Hospital José Agurto Tello de Chosica:

<https://www.gob.pe/institucion/hjatch/colecciones/27285-procesos-y-convocatorias>
el mismo que se presentará en la Sede Administrativa del Hospital José Agurto Tello de Chosica Av. Lima Sur 756 - Lurigancho, debidamente rotulado presentando la siguiente documentación:

1.- Requisitos para Profesionales de la Salud

- a) Solicitud del postulante expresando su voluntad de participar en el concurso de provisión abierto y someterse a las bases del mismo **(Anexo N° 01)**
- b) Llenar la Boleta de Inscripción indicando el cargo de la plaza a que postula
- c) Documento Nacional de Identidad (copia simple)
- d) Formato de Ficha de Currículum Vitae (CV) documentado. **(Anexo N° 02)**
el mismo que debe contener:
 - Título Profesional, (copia simple).
 - Título de la Especialidad (copia simple).
 - Constancia de habilidad del colegio profesional (copia simple).
 - Resolución de Término de SERUMS (copia simple).
 - Certificado de colegiatura (copia simple).
 - Acreditación de experiencia laboral en establecimientos de salud, entidades públicas y privadas.
 - Resolución de discapacidad emitido por el Concejo de Nacional de Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
 - Cursos y capacitaciones.
- e) Presentar Declaración Jurada del Postulante según **(Anexo N° 03)**.
- f) Presentar Declaración Jurada de Nepotismo **(Anexo N° 04)**
- g) Presentar Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales, Policiales ni Judiciales **(Anexo N°05)**
- h) Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional **(Anexo N° 06)**

2.-Requisitos para Técnicos y Auxiliares



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Hospital José Agurto Tello de Chosica



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- a) Solicitud del postulante expresando su voluntad de participar en el concurso de provisión abierto y someterse a las bases del mismo. **(Anexo N° 01)**
- b) Llenar la Boleta de Inscripción indicando el cargo de la plaza a que postula.
- c) Documento Nacional de Identidad (copia simple)
- d) Formato de Ficha de Currículum Vitae (CV) documentado. **(Anexo N° 02)**
el mismo que debe contener:
 - Título de Técnico a Nombre de la Nación (copia simple) si corresponde.
 - Certificado a de Secundaria Completa
 - Acreditación de experiencia laboral en establecimientos de salud, entidades públicas y privadas.
 - Resolución de discapacidad emitido por el Concejo de Nacional de Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), solo en el caso que corresponda.
 - Cursos y capacitaciones
- e) Presentar Declaración Jurada del Postulante según **(Anexo N° 03)**
- f) Presentar Declaración Jurada de Nepotismo **(Anexo N° 04)**
- g) Presentar Declaración Jurada de no tener Antecedentes Penales, Policiales ni Judiciales **(Anexo N°05)**
- h) Presentar Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional **(Anexo N° 06)**

Nota:

La presentación de la hoja de vida deberá presentarse ordenada cronológicamente. el mismo que debe estar debidamente foliado.

Los postulantes deberán cumplir con las indicaciones antes establecidas, de lo contrario no serán consideradas aptas para el proceso.

La información consignada documentos y declaraciones juradas deberá presentarse en Mesa de Partes: Avenida Lima Sur N° 756 Distrito de Lurigancho Chosica, dirigido a la Comisión del Concurso de Provisión Abierto 2024-HJATCH del Hospital José Agurto Tello de Chosica.

MODELO DE RÓTULO

Señores Hospital José Agurto Tello de Chosica:
Comisión de Concurso Abierto para Provisión de Plazas Vacantes del Hospital José Agurto Tello de Chosica

Presente:
Concurso de Provisión Abierto 2024-HJATCH

CÓDIGO DE PUESTO:

APELLIDOS Y NOMBRES:

CARGO AL QUE POSTULA:

UNIDAD ORGÁNICA: **NIVEL:**

FECHA:



C. Proceso de Selección

- a) La Fase de Selección comprende la Declaratoria de Aptos, Evaluación Curricular, Evaluación Escrita y Entrevista Personal, considerándose los siguientes factores y puntajes indicados:

1. Evaluación de Currículum Vitae

PROFESIONAL							
A) NIVEL EDUCATIVO		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo	Factor de Conversión	Puntaje Final		
A	Título Profesional Universitario	50	60	0.6	60		
B	Título de la Especialidad	55					
C	Título de Doctorado en Ciencia de la Salud	60					
B) CAPACITACIONES Deberá estar relacionado al cargo que postula, se considerará las capacitaciones de los últimos cinco (05) años		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo				
A	Cursos menores de 3 meses	4	20				
B	Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses	8					
C	Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses	12					
D	Cursos mayores de 9 meses	15					
E	Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (1 punto por c/u)	5					
C) MÉRITOS Son los reconocimientos y/o felicitaciones obtenidas previos al concurso.		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo				
A	Un (01) punto por cada documento de mérito. Un máximo de 5 puntos.	5	10				
B	Dos (02) punto por cada año de trabajo en periferieas, no incluye SERUMS. Un máximo de 5 puntos.	5					
D) DOCENCIA: Acreditado con documentos de nombramiento, contrato o constancia de trabajo.		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo				
A	Profesor Principal (3 pto por cada año de servicio)	3					
B	Profesor Asociado (2 pto por cada año de servicio)	2					
C	Profesor Auxiliar o Jefe de Practica (2 pto por cada año de servicio)	1					
E) PRODUCCIONES CIENTÍFICAS : Se considera la producción científica relacionada con su línea de carrera previos al concurso y debidamente documentada.		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo				
A	Por Trabajos publicados en libros, publicaciones de certámenes científicos y revistas profesionales (02 Puntos por cada trabajo)	2	5				
B	Por investigaciones presentadas a órganos y dependencias del Ministerio de Salud (01 Punto por cada trabajo)	1					

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Hospital José Agurto Tello de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TECNICOS Y AUXILIARES					
A) NIVEL EDUCATIVO		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo	Factor de Conversión	Puntaje Final
A	Título de Instituto Superior (en caso de personal técnico)	55	60	0.6	60
B	Constancia de Secundaria Completa (en caso de personal auxiliar)	55			
C	Supera el requisito mínimo solicitado como formación académica	60			
B) CAPACITACIONES: Deberá estar relacionado al cargo que postula, se considerará las capacitaciones de los últimos cinco (05) años		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo		
A	Cursos menores de 3 meses	4	15		
B	Cursos mayores de 3 meses y menos de 6 meses	8			
C	Cursos mayores de 6 meses y menos de 9 meses	12			
D	Cursos mayores de 9 meses	15			
E	Acumulación de hasta 40 horas en cursillos (1 punto por c/u)	5			
C) MÉRITOS: Son los reconocimientos y/o felicitaciones obtenidas previos al concurso		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo		
A	Dos (02) puntos por cada documento de mérito otorgado por entidades públicas. Máximo hasta 10 puntos.	10	20		
B	Dos (02) puntos por cada año de trabajo en periferias. Máximo 10 puntos.	10			
SUBTOTAL (C)					
D) PRODUCCIONES CIENTÍFICAS - TECNOLÓGICAS: Se considera la producción científica relacionada con su línea de carrera.		Puntaje mínimo	Puntaje Máximo		
A	Trabajos publicados en revistas y publicaciones de certámenes científico - tecnológico: 02 puntos por cada trabajo.	2	5		
B	Trabajos presentados a organismos y dependencias del Ministerio de Salud: 01 punto por cada trabajo. Nota: No se considerará los informes y trabajos propios del cargo que desempeña.	1			

- Lo indicado en la ficha curricular deberá satisfacer todos los requisitos mínimos requeridos en la base de convocatoria y/o en los perfiles de puesto; cuya verificación origina la calificación de **APTO y NO APTO**.

- La asignación de puntaje solo será para aquellos postulantes que son calificados **APTOS**.

2. Evaluación escrita (Prueba de Conocimientos)

- ✓ Los postulantes deberán presentarse en el lugar, día y hora señalada, portando su DNI, Boleta de Inscripción y Lapicero de color azul o negro.
- ✓ Será objetiva y tendrá una calificación máxima de 100 puntos.
- ✓ Tiene carácter eliminatorio, siendo la nota mínima aprobatoria de sesenta sobre cien puntos (60/100)
- ✓ La Evaluación de Conocimientos es de carácter eliminatorio

3. Entrevista personal

La Entrevista Personal es un complemento de las evaluaciones anteriores, explorándose en el postulante su personalidad, conocimientos generales, experiencia en el cargo, rasgos de carácter, aspiración e intereses entre otros aspectos, bajo los siguientes factores:



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Hospital José Agurto Tello de Chosica



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Aspecto personal: presencia, naturaleza en el vestir y limpieza del postulante
- Seguridad y serenidad del postulante para expresar sus ideas y Modales
- Capacidad de persuasión: habilidad, expresión oral
- Capacidad para tomar decisiones: grado de análisis, raciocinio, concluir
- Conocimientos de cultura general: mide conocimientos relacionados al cargo y política de salud

D. CALIFICACION FINAL La calificación final será la sumatoria que se obtiene de los tres Ítems,

- (A) Evaluación de Currículum Vitae.
- (B) Evaluación Escrita (Prueba de Conocimientos)
- (C) Entrevista Personal.

Para el caso de Bonificación por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas, el Comité otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de entrevista personal, de conformidad en lo establecido en el Art. 4° de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 061-2010-SERVIR/PE en la que se establecen criterios para asignar una bonificación en concursos para puestos de trabajo en la Administración Pública en beneficio del personal licenciado de las fuerzas armadas, al personal que lo haya indicado en su hoja de vida y haya adjuntado en copia fedateada o autenticada del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado.

Para el caso de Bonificación por discapacidad, el Comité otorgará una bonificación por discapacidad del 15% sobre el puntaje final al postulante que lo haya indicado en la hoja de vida y haya adjuntado copia fedateada o autenticada del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad – CONADIS.

VIII. FACTORES DE EVALUACIÓN

- 8.1. Se consideran tres factores a evaluarse para la cobertura de plazas vacantes para concurso a plazo fijo:
Factores:
- | | |
|-------------------------------|----------------|
| Currículo vitae | 0 a 100 Puntos |
| Prueba de Conocimientos | 0 a 100 Puntos |
| Entrevista Personal | 0 a 100 Puntos |
- 8.2 La evaluación tendrá una ponderación máxima de cien (100) puntos, siendo el puntaje mínimo aprobatorio para ser considerado ganador del proceso 60 puntos.
- 8.3 Las etapas del proceso de Selección de Provisión de concurso Abierto a Plazo Fijo son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.
- 8.4 El postulante que no se presente a algunas de las etapas del proceso de evaluación será descalificado automáticamente.
- 8.5 Las Bonificaciones se considerarán en los casos que corresponda, la aplicación de la bonificación por discapacidad 15% resolución de CONADIS y/o por ser licenciado de las Fuerzas Armadas 10% de conformidad con la legislación vigente.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin of the page.



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este

Hospital José Agurto Tello de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Bonificación Adicional	
Bonificación Especial (10%) * Por ser Licenciado de las Fuerzas Armadas	10% + C
Bonificación Especial (15%) * Por tener la condición de Discapacidad	15% + (A,B,C)

- 8.6 Serán declarados aptos sólo aquellos postulantes que cumplan con todos los requisitos mínimos del perfil del puesto al que postula.
- 8.7 Coeficientes de Ponderación.
El Puntaje de cada uno de los Factores de selección se multiplicará por los coeficientes de ponderación, según grupo ocupacional indicado en la relación de Plazas Vacantes, visto en el cuadro siguiente:

Grupo Ocupacional	Valoración de Coeficientes de Ponderación		
	Prueba de Conocimientos	Currículo Vitae	Entrevista Personal
PROFESIONAL	0.20	0.60	0.20
TÉCNICO	0.20	0.60	0.20
AUXILIAR	0.20	0.60	0.20

IX. PERFILES DEL PUESTO

CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO 2024-HJATCH

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PERÚ

Ministerio
de Salud

Dirección
de Redes Integradas
de Salud Lima Este

Hospital
José Agurto Tello
de Chosica



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONCURSO DE PROVISIÓN ABIERTO 2024-HJATCH

X. RESULTADOS

Los resultados serán publicados en la Página Web de la Institución la misma que incluirá el orden en que han quedado calificados los postulantes a través del Cuadro de Mérito, donde se indicará el puntaje respectivo de cada postulante.

Terminado el concurso la Comisión remitirá el Informe Final a la Dirección de la Institución, con copia al área de personal, con la siguiente información:

- Acta de Instalación
- Bases del Concurso
- Cronograma de Actividades, y
- Cuadro de Méritos indicando quienes alcanzaron las vacantes concursadas.

Los postulantes adjudicados deberán presentar sus certificados de antecedentes penales y judiciales como requisito para la suscripción del contrato.

XI.- DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO

11.1 Declaratoria del proceso como desierto.

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando, habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las fases de evaluación del proceso.

11.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

XII. DISPOSICION FINAL

- Conforme lo establecido por la normatividad vigente la Comisión encargada del desarrollo del Concurso de Provisión de Plazas Vacantes del Hospital José Agurto Tello de Chosica, podrá dictar las disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las bases.

XIII. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

- Considerar que, para postular al Hospital José Agurto Tello de Chosica no deberán tener parentesco hasta el 4° grado de consanguinidad y 2° de afinidad o por razón de matrimonio, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el proceso de selección y/o ingreso a la institución.
- Los postulantes que presenten títulos, grados académicos y/o certificados de estudios universitarios extranjeros, deben estar reconocidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).



PERÚ

Ministerio
de SaludDirección
de Redes Integradas
de Salud Lima EsteHospital
José Agurto Tello
de Chosica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra Independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Los postulantes que se presentan al concurso deben tener hábiles sus derechos civiles y laborales en el Perú, así como no poseer antecedentes penales, ni policiales y no encontrarse inhabilitado para ejercer la función pública.

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPA DEL PROCESO	FECHA	ÁREA RESPONSABLE
1	Publicación y difusión de la Convocatoria en el Portal Talento Perú – SERVIR https://talentoperu.servir.gob.pe Publicación y difusión de la convocatoria en el Portal Web Institucional del Hospital José Agurto Tello de Chosica: https://www.gob.pe/institucion/hjatch/coleccion/27285-procesos-y-convocatorias	Del 29 de noviembre al 12 de diciembre del 2024	Comité de Selección
2	Recepción de expediente de postulantes: Mesa de Partes: Avenida Lima Sur Nº 756 Distrito de Lurigancho Chosica.	13 de diciembre del 2024 (De 8:00 a 16:00 hrs.)	Postulante
3	Evaluación de Resultados de Requisitos y Evaluación Curricular	16 de diciembre del 2024	Comité de Selección
4	Publicación de resultados de Evaluación de Curricular		
5	Examen de conocimiento: 9:00 am Sede Administrativa – Hospital José Agurto Tello de Chosica Av. Lima Sur 756 - Lurigancho Chosica	17 de diciembre del 2024	Comité de Selección
6	Publicación de resultados de Examen de conocimiento (A partir de las 14:00 hrs.)	17 de diciembre del 2024	
7	Entrevista Personal: Sede Administrativa – Hospital José Agurto Tello de Chosica Av. Lima Sur 756 - Lurigancho Chosica	18 de diciembre del 2024	Comité de Selección
8	Publicación de resultados de Entrevista Personal (A partir de las 14:00 hrs.)		
9	Reclamos: Vía mesa de partes virtual: http://www.hospitalchosica.gob.pe/mesa-virtual/	19 de diciembre del 2024	Comité de Selección
10	Absolución de reclamos: Publicación de absolución de reclamos en el Portal Web Institucional del Hospital José Agurto Tello de Chosica https://www.gob.pe/institucion/hjatch/coleccion/27285-procesos-y-convocatorias	20 de diciembre del 2024 (12:00 del mediodía)	Comité de Selección
11	Publicación de Resultados Finales en el portal web: https://www.gob.pe/institucion/hjatch/coleccion/27285-procesos-y-convocatorias	20 de diciembre del 2024 (15:00 hrs.)	Comité de Selección
12	Emisión de Resolución.	23 de diciembre del 2024	Unidad de Personal
13	Inducción de Personal y entrega de Resoluciones. Sede Administrativa – Unidad de Personal del Hospital José Agurto Tello de Chosica	23 de diciembre del 2024	Unidad de Personal

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DEPARTAMENTO DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS
Unidad orgánica:	SERVICIO DE EMERGENCIA
Nombre del cargo:	MÉDICO ESPECIALISTA
Clasificación:	SP-ES
Nombre del puesto:	MÉDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES
Dependencia jerárquica:	JEFE/A DE SERVICIO DE EMERGENCIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO
 Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes, de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente. cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Atención médica especializada e integral en emergencia por medios especializados a los pacientes del Servicio de Emergencia de acuerdo a normatividad y guías clínicas actualizadas según programación mensual de turnos/horas requeridas por el usuario.
- 2 Realizar la evaluación clínica especializada en emergencia centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y las guías de atención acorde a la normatividad vigente.
- 3 Realizar procedimientos médicos que requieren los pacientes destinados de dichas áreas y prestar asistencia médica básica e inmediata en los casos que corresponde.
- 4 Cumplir estrictamente con los registros médicos y toda la documentación clínica relacionada a la atención de los pacientes de NTS 042 de Emergencia y NTS 139 de la gestión de Historias Clínicas.
- 5 Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO
 No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):
 Temporal Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA		B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C.) ¿Colegiatura?																															
A.) Nivel Educativo <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;"></td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Incompleta</td> <td style="width: 15%; text-align: center;">Completa</td> <td colspan="3"></td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td colspan="3" rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO</td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td colspan="3" rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">TÍTULO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td colspan="3"></td> </tr> </table>			Incompleta	Completa				Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO			Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TÍTULO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES			<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input checked="" type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Egresado <input checked="" type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No D) ¿Habilitación profesional? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No E) ¿Registro Nacional de Especialista? <input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> No	
	Incompleta	Completa																																	
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO																																
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	TÍTULO ESPECIALISTA EN MEDICINA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES																																
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																																	
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																																	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentas con documentos):

- Reanimación cardiopulmonar (RCP) básico y avanzado
- Manejo de urgencias y emergencias
- Orientación y consejería familiar
- Entrevista clínica centrada en el paciente
- Manejo de patologías frecuentes
- Riesgo quirúrgico a pacientes de emergencia
- Guías de práctica clínica de las patologías del MINSA más frecuentes.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Especialización en Medicina de Emergencias y Desastres



8

5

1

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedia	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua				
Programa de presentaciones	X				Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

8

Handwritten signature

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) Año Como Médico en Emergencias y Desastres

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el puesto y/o cargo.

No aplica



HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en Equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

REQUISITOS ADICIONALES

- Acreditar haber realizado SERUMS.
- Constancia de habilitación profesional vigente.
- Registro de Especialidad vigente (RNE).



Dr. JUAN PABLO SACHUN ALANYA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS
 CMP: 72407 RNE 45194

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua				
Programa de presentaciones	X				Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Dos (02) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año como Médico Internista

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en Equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación asertiva

REQUISITOS ADICIONALES

- Acreditar haber realizado SERUMS.
- Constancia de habilitación profesional vigente.
- Registro de Especialidad vigente (RNE).



MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL JOSÉ AGUSTÍN TELLO DE CHOSICA

 DR. JUAN PABLO SACHUN ALANZA
 C.M.P. 72407 RNE: 05134
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA

[Handwritten blue scribbles and marks on the right margin]

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad orgánica: DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Nombre del cargo: ENFERMERA/O
Clasificación: SP-AP
Nombre del puesto: ENFERMERA/O
Dependencia Jerárquica: JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Brindar atención de enfermería especializada y observar la evolución del estado de salud del paciente.
- 2 Efectuar el monitoreo del estado crítico del paciente, coordinando las acciones a efectuarse.
- 3 Elaborar el plan de atención de enfermería de acuerdo a las necesidades de los pacientes y en apoyo a las acciones de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.
- 4 Participar en las intervenciones quirúrgicas, realizando labores que competen al profesional de enfermería.
- 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Permanencia de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C.) ¿Colegiatura?																								
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Incompleta</td> <td style="text-align: center;">Completa</td> </tr> <tr> <td>Primaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Universitaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <input checked="" type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> Titulado </td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> Titulado	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td colspan="2">D.) ¿Habilitación profesional?</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/> Sí</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/> No</td> </tr> </table>	D.) ¿Habilitación profesional?		<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No
	Incompleta	Completa																								
Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																								
<input checked="" type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																								
<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado	<input checked="" type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> Titulado																									
D.) ¿Habilitación profesional?																										
<input checked="" type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No																									
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;">TÍTULO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA</div>																									
	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;">TÍTULO ESPECIALISTA EN LAS ÁREAS CLÍNICAS, CENTRO QUIRÚRGICO, EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS</div>																									

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentas con documentos):

- (1) Conocimiento en la Ley General de Salud N°26842 y modificatorias vigentes.
- (2) Normativa del Minsa vigente.
- (3) Administración de medicamentos, y primeros auxilios.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

. Cursos relacionados a las funciones del puesto.



8

f

A

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.									
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua				
Programa de presentaciones	X				Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.
Tres (03) años

Experiencia específica
A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o materia:
Tres (03) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):
Tres (03) años realizando funciones de enfermera/o especialista el sector público

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:
Seis (06) meses en Hospitales Nivel II

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.
No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS
Capacidad de trabajar en equipo
Habilidades interpersonales
Comportamiento ético
Orientación de servicio al paciente
Comunicación asertiva
Proactividad

REQUISITOS ADICIONALES
Acreditar haber realizado SERUMS.
Constancia de habilitación profesional vigente.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL JOSÉ AQUINO TELLO DE CHOSICA
Mg. Patricia Mercedes Flores Apaza
C.E.P. 30312 R.N.E.: 025870
Jefe(e) Departamento de Enfermería

8

K

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Unidad orgánica:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA
Nombre del cargo:	TÉCNICO EN ENFERMERIA I
Clasificación:	SP-AP
Nombre del puesto:	TÉCNICO EN ENFERMERIA
Dependencia jerárquica:	JEFE/A DE DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Realizar actividades de apoyo en el cuidado integral de la persona, familia y comunidad, bajo la supervisión del profesional de la salud, de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Asistir al profesional de la salud en actividades dirigidas al cuidado integral de la persona, en situación estable, de urgencia o emergencia.
- 2 Asistir al profesional de la salud en las prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de un daño.
- 3 Participar en actividades de promoción de la salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que fomenten prácticas y entornos saludables, bajo supervisión del profesional de salud, considerando el escenario epidemiológico local.
- 4 Apoyar en intervenciones preventivas de salud dirigidas a la persona, familia y comunidad, que contribuya a la reducción de factores de riesgos y aparición de la enfermedad, considerando el escenario epidemiológico local.
- 5 Otras funciones asignadas por la Jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C.) ¿Colegiatura?																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">Incompleta</td> <td style="text-align: center;">Completa</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Universitaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado(a)</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">TÍTULO TÉCNICO EN ENFERMERÍA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Bachiller</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Doctorado</td> <td></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado</td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TÍTULO TÉCNICO EN ENFERMERÍA	<input type="checkbox"/> Bachiller	<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura		<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad		<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<input type="checkbox"/> Doctorado		<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado		<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>D.) ¿Habilitación profesional?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p>
	Incompleta	Completa																															
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																															
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																															
<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TÍTULO TÉCNICO EN ENFERMERÍA																																
<input type="checkbox"/> Bachiller																																	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura																																	
<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad																																	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																																	
<input type="checkbox"/> Doctorado																																	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado																																	

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentas con documentos):

- (1) Uso de EPP
- (2) Bioseguridad
- (3) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
- (4) Promoción de la salud
- (5) Atención Integral por curso de vida

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:



Handwritten signature and notes on the right side of the page.

Cursos relacionados a las funciones del puesto

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua				
Programa de presentaciones	X				Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Dos (02) años realizando funciones asistenciales en el sector público

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Dos (02) años en Hospitales Nivel II

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica




MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL JOSE AGUIRRE TELLO DE CHOSICA
 Mg. Patricia Mercedes Flores Apaza
 C.E.P.: 30312 R.N.E.: 025870
 Jefe(e) Departamento de Enfermería

Handwritten signature and initials in blue ink on the right margin.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Unidad orgánica:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL DIAGNOSTICO
Nombre del cargo:	TÉCNICO ASISTENCIAL
Clasificación:	SP-AP
Nombre del puesto:	TÉCNICO EN LABORATORIO
Dependencia jerárquica:	JEFE/A DE SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO
 Efectuar labores auxiliares: Apoyo durante las preparaciones de los diferentes regímenes alimentarios, distribución de alimentos, atención a pacientes y usuarios del comedor y otra labor de servicio asistencial.

- FUNCIONES DEL PUESTO**
- 1 Participar en el proceso de extracción, recepción, registro y distribución de muestras biológicas de origen humano de acuerdo a procedimientos establecidos, aplicando medidas de bioseguridad, bajo supervisión.
 - 2 Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales e insumos, aplicando medidas de bioseguridad según normativa vigente, bajo supervisión del profesional de salud.
 - 3 Preparar y organizar las áreas de trabajo de laboratorio clínico, manteniendo el orden y limpieza, aplicando las normas de bioseguridad.
 - 4 Apoyar en los procedimientos de análisis de muestras biológicas según normativa vigente, bajo supervisión.
 - 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO
 No aplica

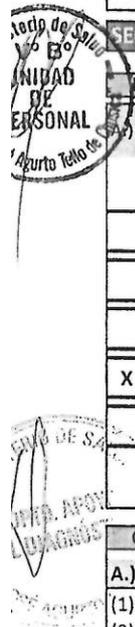
Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):
 Temporal Permanente
 No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C.) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa		
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Bachiller	TÍTULO DE TÉCNICO EN LABORATORIO
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad	D.) ¿Habilitación profesional? <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> No
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
			<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Titulado	

CONOCIMIENTOS

- A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentas con documentos):**
- (1) Uso de EPP
 - (2) Bioseguridad
 - (3) Limpieza y desinfección de equipos y materiales
 - (4) Promoción de la salud
 - (5) Atención Integral por curso de vida
- B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**
 Cursos relacionados a las funciones del puesto



8

3

1

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua				
Programa de presentaciones	X				Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Tres (03) años

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o materia:

Dos (02) años

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Dos (02) años desempeñando funciones como Técnico en Laboratorio en Hospitales de Nivel II

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Dos (02) años

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación efectiva

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL JOSE AGUIRRE TELLO DE CHOSICA


.....
Mg. JAIME NOÉ GAMARRA MAURICIO
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

Sello

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL JOSE AGUIRRE TELLO DE CHOSICA


.....
Lic. CESAR AUGUSTO ROJAS CAHUATA
Jefe de la Unidad de Apoyo al Diagnóstico

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
Unidad orgánica:	SERVICIO DE FARMACIA
Nombre del cargo:	TÉCNICO ASISTENCIAL
Clasificación:	SP-AP
Nombre del puesto:	TÉCNICO ASISTENCIAL
Dependencia jerárquica:	JEFE/A DE SERVICIO DE FARMACIA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO
Realizar actividades de apoyo para el buen funcionamiento de la farmacia bajo la supervisión del profesional Químico Farmacéutico, según las necesidades de salud y la cartera de servicios.

- FUNCIONES DEL PUESTO**
- 1 Verificar la conformidad de los datos de la receta médica según normativa y expender los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, según prescripción, bajo supervisión del profesional.
 - 2 Apoyar en el registro e inventario diario y mensual de los productos farmacéuticos y afines incluyendo los lotes y fechas de vencimiento y descargar en la tarjeta de control visible (TCV) la salida diaria de medicamentos confrontando el saldo con el stock físico, bajo supervisión del profesional Químico
 - 3 Participar en la recepción y almacenamiento de los productos farmacéuticos y dispositivos médicos procedentes de almacén especializado, bajo la supervisión del profesional Químico farmacéutico
 - 4 Realizar la limpieza y desinfección de los equipos, materiales y ambiente de farmacia para garantizar la calidad de los mismos, aplicando medidas de bioseguridad, según normativa vigente
 - 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar): Temporal Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

A.) Nivel Educativo		B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos		C.) ¿Colegiatura?
	Incompleta	Completa		Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TÍTULO DE TÉCNICO EN FARMACIA
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Título	
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad	D.) ¿Habilitación profesional? Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Titulado	

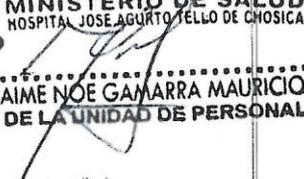
CONOCIMIENTOS

- A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentas con documentos):**
- (1) Buenas practicas de almacenamiento y Buenas prácticas de producción(1) Uso de EPP
 - (2) Buenas prácticas de distribución y transporte
 - (3) Buenas prácticas de oficina farmacéutica
 - (4) Buenas prácticas de dispensación
 - (5) Farmacia Hospitalaria
 - (6) Limpieza y desinfeccion de equipos y materiales
 - (7) Manejo de dispositivos médico quirúrgicos.
- B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:**
- Cursos relacionados a las funciones del puesto



8

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.									
OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos		X			Inglés	X			
Hojas de cálculo		X			Quechua				
Programa de presentaciones		X			Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									
EXPERIENCIA									
Experiencia laboral general									
Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.									
Tres (03) años									
Experiencia específica									
A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o materia:									
Dos (02) años									
B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):									
Dos (02) años desempeñando funciones como Técnico en Farmacia en Hospitales de Nivel II									
C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:									
Dos (02) años									
Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.									
No aplica									
HABILIDADES O COMPETENCIAS									
Trabajo en equipo									
Comportamiento ético									
Orientación de servicio al ciudadano									
Comunicación efectiva									
REQUISITOS ADICIONALES									
No aplica									


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL JOSE AGUIRTO TELLO DE CHOSICA

 Mg. JAIME NOE GAMARRA MAURICIO
 JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL


MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL JOSE AGUIRTO TELLO DE CHOSICA

 O.F. HAROLD DIAZ GOFF
 JEFE DEL SERVICIO DE FARMACIA
 CGEPPI Nº 18.357

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

Órgano:	DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO
Unidad orgánica:	SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA
Nombre del cargo:	AUXILIAR ASISTENCIAL
Clasificación:	SP-AP
Nombre del puesto:	AUXILIAR EN NUTRICIÓN
Dependencia Jerárquica:	JEFE/A DE SERVICIO DE NUTRICION Y DIETETICA

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Efectuar labores auxiliares: Apoyo durante las preparaciones de los diferentes regímenes alimentarios, distribución de alimentos, atención a pacientes y usuarios del comedor y otra labor de servicio asistencial.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Efectuar labores auxiliares en los procesos preliminares de preparación de alimentos: recepción de insumos, limpieza, desinfección y habilitación de verduras, tubérculos, hortalizas, cárnicos, etc.
- 2 Realizar preparaciones de alimentos, desde subdivisión, corte, mezcla, unión y cocción y presentación final en cumplimiento de las indicaciones del nutricionista y aplicar buenas prácticas de manufactura.
- 3 Realizar la limpieza e higiene de las áreas trabajadas.
- 4 Velar por el mantenimiento y uso adecuado de equipos y materiales de trabajo de servicio.
- 5 Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica

Periodicidad de la aplicación (marca con una X y luego explicar o sustentar):

Temporal

Permanente

No aplica

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo	B.) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos	C.) ¿Colegiatura?																				
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">Incompleta</th> <th style="text-align: center;">Completa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><input type="checkbox"/> Primaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Secundaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> Universitaria</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> </tr> </tbody> </table>		Incompleta	Completa	<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> <input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top; text-align: center;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> TÉCNICO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y/O GASTRONOMÍA Y/O COCINA. </div> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div> </td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> TÉCNICO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y/O GASTRONOMÍA Y/O COCINA. </div> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div>	<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>D.) ¿Habilitación profesional? <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p>
	Incompleta	Completa																				
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																				
<input checked="" type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/> Universitaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>																				
<input type="checkbox"/> Egresado(a) <input type="checkbox"/> Bachiller <input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura <input type="checkbox"/> Maestría <input type="checkbox"/> Especialidad <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado <input type="checkbox"/> Doctorado <input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-bottom: 5px;"> TÉCNICO EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA Y/O GASTRONOMÍA Y/O COCINA. </div> <div style="border: 1px solid black; height: 30px; margin-bottom: 5px;"></div> <div style="border: 1px solid black; height: 30px;"></div>																					

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentas con documentos):

Uso de EPP.
 Buenas prácticas de Manipulación de alimentos.
 Limpieza y desinfección de equipos y materiales.
 Gastronomía básica.

B.) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Cursos relacionados a las funciones del puesto



CÓDIGO DE PUESTO: AUX-001

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS / DIALECTOS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básica	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo	X				Quechua				
Programa de presentaciones	X				Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Otros (especificar)				
Otros (especificar)					Observaciones				
Otros (especificar)									

EXPERIENCIA

Experiencia laboral general

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Un (01) año

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en la función o materia:

Un (01) año

B. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el puesto o cargo (precisando este):

Un (01) año desempeñando funciones como Auxiliar Asistencia en el sector público

C. Indique el tiempo de experiencia específica requerida en el sector público:

Un (01) año

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
Comportamiento ético
Orientación de servicio al ciudadano
Comunicación efectiva

REQUISITOS ADICIONALES

No aplica



PERU | Ministerio de Salud | Hospital José Agustín Tello de Chiriqui
 Autorización de Asignación al Tratamiento - No
 Nul. Milton César Burgos Espinoza
 D.N.E. 2019

[Handwritten signature]